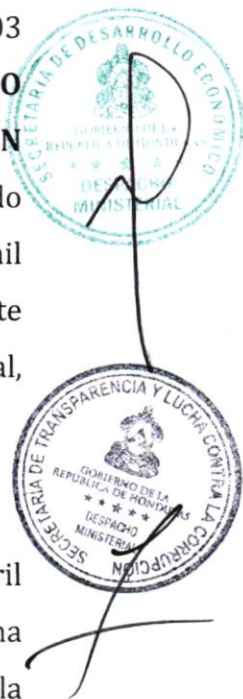


CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Nosotros: **JAIME REINALDO TURCIOS OREAMUNO**, hondureño, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio principal en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central con el Documento Nacional de Identificación (DNI) 0801-1975-23683 actuando en su condición de **SECRETARIO DE ESTADO POR LEY EN LOS DESPACHOS DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**, nombrado como tal mediante Acuerdo Ejecutivo No. 399-2022 del 03 de agosto de 2022, quien en lo sucesivo se denominara “**STLCC**”, y **FREDIS ALONSO CERRATO VALLADARES**, actuando en mi condición de **SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONOMICO**, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 149-2023 efectivo a partir del cinco (05) de junio del año dos mil veintitrés (2023), quien en lo sucesivo se denominara “**SDE**”; ambos debidamente facultados para la celebración de este Convenio de Colaboración Interinstitucional, hemos convenido y acordado lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO: Que mediante el Decreto Ejecutivo PCM 05-2022 de fecha 6 de abril del 2022 se crea la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción que tiene como finalidad prevenir y combatir el flagelo de la



Dirección: Centro Cívico Gubernamental. Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6. Tegucigalpa / Redes Sociales: @sdthonduras

corrupción en el ejercicio de la función pública y privada en apego a las directrices de la Presidencia de la República, en su agenda gubernamental.

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción está instalada en una fracción del edificio Centro Cívico Gubernamental contiguo a CHIMINIKE, misma que comparte con los laboratorios de Metrología del Sistema Nacional de Calidad de la Secretaría de Desarrollo Económico.

CONSIDERANDO: Que en fecha 12 de enero del 2023, la Secretaría de Finanzas (SEFIN), asignó presupuesto a la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

CONSIDERANDO: Qué debido a que la STLCC comparte el edificio con la SDE, de quien depende El Sistema Nacional de la Calidad y Laboratorios de Metrología, mediante el presente Convenio de Colaboración Interinstitucional acordamos que los GASTOS ORDINARIOS en concepto de energía eléctrica, serán compartidos a prorrata.

Por lo tanto, la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Secretaría de Desarrollo Económico convienen lo siguiente:

PRIMERO: Que mientras la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción esté compartiendo edificio con el Sistema Nacional de Calidad y Laboratorio de Metrología, dependencia bajo la administración de la Secretaría de Desarrollo Económico, ambas Secretarías se obligan a compartir los gastos operativos del edificio conforme al espacio ocupado por cada una, a efecto de mantenerlo en buenas condiciones físicas y funcionales durante el tiempo que sea necesario.




SEGUNDO: Para efectos administrativos-financieros para el ejercicio fiscal 2023 ambas Secretarías de Estado acuerdan el pago de energía eléctrica de la siguiente manera:


- La Secretaría de Desarrollo Económico de enero a mayo del año 2023.
- La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de junio a diciembre ambos del año 2023.

TERCERO: La suscripción del presente Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra La Corrupción y la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico tendrá vigencia desde el 01 de agosto hasta el 31 de diciembre ambos del año 2023.

Habiendo acordado y entendido lo antes declarado, se firma el presente Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas Secretarías de Estado, en dos ejemplares originales de igual contenido.

Tegucigalpa, M.D.C., a los 01 días de agosto del año dos mil veintitrés (2023).


JAIME REINALDO TURCIOS OREAMUNO
Secretario de Estado por Ley en los Despachos de
Transparencia y Lucha Contra la Corrupción


FREDIS ALONSO CERRATO V
Secretario de Estado en el Despacho
Desarrollo Económico